



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL

M E N S A J E 14/16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2016.02194-9

Montevideo, **23 MAY 2016**

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia correspondiente para conferir el Ascenso al grado de Brigadier General (Av.) con fecha 21 de abril de 2016, por el Sistema de Selección y por aplicación de los artículos 130, 131 y 134 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013 y por el artículo 12 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, al señor Coronel (Av.) don Luis Heber De León Pepelescov, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

Saludan a usted atentamente.-----

Dr. JORGE MENENDEZ

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020